

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. 2 DE DICIEMBRE DEL 2014

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2014. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETTA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS A CARGO DEL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN SANTIAGO. 5. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO 2015. 6. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS A CARGO DEL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN SANTIAGO** A QUIEN SE SOLICITA PASAR A ESTA MESA. **EL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN SANTIAGO** DA LECTURA A SU PROGRAMA DE TRABAJO E INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2014, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1** DEL CUAL SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE EL INFORME QUE SE ACABA DE PRESENTAR. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE SE TRATA DE UN ÁREA Y UN TRABAJO NUEVO EN LA ESTRUCTURA DE LA DEFENSORÍA CUYO ESFUERZO SE PUEDE VER Y SENTIR. PREGUNTA CON CUANTO PERSONAL CUENTA EL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRA TRABAJANDO. **EL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN**, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UN ÁREA NUEVA Y LA ESTRUCTURA CONTEMPLA ALGUNAS ÁREAS DEPENDIENTES, SIN EMBARGO SE HAN REALIZADO LAS ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN COLABORANDO COMO ASESORES DE LA PRESIDENCIA Y QUE SE HAN SUMADO AL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN, QUE BÁSICAMENTE SON 4 PERSONAS, PRECISA QUE ESTAS PERSONAS HAN ESTADO APOYANDO A LA DIRECCIÓN Y A OTRAS ÁREAS DE LA DEFENSORÍA LO CUAL LES DA CIERTAS VENTAJAS PORQUE TIENEN EL CONOCIMIENTO DE LAS OTRAS ÁREAS Y DE LA INSTITUCIÓN, SIN QUE SE CUENTE TODAVÍA CON EL PERSONAL QUE SE ESPECIFICA EN LA ESTRUCTURA APROBADA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A 2 TEMAS IMPORTANTES QUE SON LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AL DERECHO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN O PERIODISTAS, QUE MENCIONA EN SU INFORME, PREGUNTA QUE PASA CON LA INFORMACIÓN RECABADA, SI SE QUEDA SOLAMENTE PARA EL CONSUMO INTERNO, PROcede O NO PROcede, QUÉ PASA CON LA INICIATIVA DE LEY QUE ESTA EN EL CONGRESO Y NO SE HA APROBADO, QUÉ LE CORRESPONDE HACER A LA DEFENSORÍA SI PUEDE HACER UNA RECOMENDACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE APRUEBE ESTA INICIATIVA O SI SOLAMENTE SE VAN A ESTAR ELABORANDO DOCUMENTOS QUE SE VAN A GUARDAR EN EL ARCHIVO. POR LO QUE SE REFIERE AL DIAGNOSTICO DE PERIODISTAS PREGUNTA CUANDO SE VA A DAR A CONOCER ESE DIAGNÓSTICO, YA QUE DE ACUERDO A LA REUNIÓN QUE SE TUVO EN TUXTEPEC, ÉSTE FUE MUY IMPORTANTE PUES SE GENERÓ LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO DE PERIODISTAS EN EL PAPALOAPAN, PERO PREGUNTA QUE VA A PASAR CON ESTOS DOCUMENTOS PARA QUE NO SE QUEDEN EN EL ARCHIVO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**, COMENTA QUE EN ESE MISMO TENOR Y YA QUE EL TEMA DE LA ARMONIZACIÓN Y LAS INICIATIVAS DE LEYES TOCA TAMBIÉN A ESTA ÁREA, PREGUNTA SOBRE LA ARMONIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE ES UN TEMA PENDIENTE Y PREGUNTA CÓMO VA ESTA ARMONIZACIÓN, ASÍ COMO LA LEY DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ESTÁ PENDIENTE. PREGUNTA TAMBIÉN SOBRE LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA DE NIÑAS Y NIÑOS. PREGUNTA SI SE ESTÁN REVISANDO OTRAS LEYES PARA HACER PROPUESTAS PARA ARMONIZARLAS CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES DE DERECHOS HUMANOS EN LA REFORMA DEL 2011. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILA** MANIFIESTA QUE SU PREGUNTA VA EN RELACIÓN AL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO EL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON LOS MUNICIPIOS. COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTA ES UN ÁREA QUE HA VENIDO TRABAJANDO CON DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE EL TEMA YA SE EMPIEZA A PERMEAR EN ALGUNOS DE ELLOS, PERO SU PREGUNTA VA MAS ALLÁ DE LA FIRMA DE CONVENIOS Y DE LA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS. PREGUNTA ESPECÍFICAMENTE SI EXISTE UNA RESPONSABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS PARA ASUMIR EL COMPROMISO DE TRANSVERSALIZAR EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, O MAS BIEN ES UN TEMA DE LO “POLÍTICAMENTE CORRECTO” O SOLO PORQUE ES UN TEMA QUE ESTA EN BOGA Y COMO TAL LES CONVIENE PARA DECIR QUE ESTÁN TRABAJANDO. CONSIDERA QUE ESO NO BASTA. PREGUNTA CÓMO SE HA OBSERVADO ESTE ASUNTO SI DE VERDAD SE ESTÁN ASUMIENDO ESTOS COMPROMISOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS O LO HACEN PERO SIN DARLE CONTINUIDAD. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE EN CUANTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON MUNICIPIOS MENCIONA SOLAMENTE A 3 MUNICIPIOS ESPECÍFICOS: SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN CON EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SAN PABLO HUITZO CON EL TEMA EDUCATIVO Y TUXTEPEC TAMBIÉN, CON EL TEMA EN SEGURIDAD PÚBLICA. PREGUNTA PORQUÉ SOLAMENTE ESTOS 3 MUNICIPIOS, SI SON INDICADORES DE ALGÚN PROBLEMA O CÓMO SE TOMARON LOS CRITERIOS PARA TRABAJAR CON ELLOS. **EL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN** COMENTA QUE EN CUANTO AL TEMA DE LOS DIAGNÓSTICOS ELABORADOS POR LA DEFENSORÍA, COINCIDE CON EL CONSEJERO PEDRO EN QUE UN DIAGNOSTICO NO SE PUEDE QUEDAR SOLAMENTE A NIVEL DE DOCUMENTO, SINO DEBE SERVIR PARA DAR PAUTA PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE ACCIONES. EN ESE SENTIDO, MANIFIESTA QUE HAN SIDO RESPETUOSOS DEL PROCESO QUE SE SIGUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. SIN EMBARGO, ESTO NO HA SIDO OBSTÁCULO PARA ESTAR PENDIENTES DE LA ELABORACIÓN DE ESE PROGRAMA Y DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO A PARTIR DE LOS HALLAZGOS QUE SE ENCONTRARON Y ESTÁ PENDIENTE SU PUBLICACION, MANIFIESTA QUE SE TENDRÍA QUE HACER UNA VALORACIÓN PARA VER SI EXISTEN CONDICIONES PARA QUE LA DEFENSORIA PUEDE IMPRIMIR Y SACAR ESTOS DIAGNÓSTICOS Y LA POSIBILIDAD DE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ELABORAR MATERIAL DE DIFUSIÓN CON EL RESULTADO DE ELLOS. COMENTA QUE HAY INFORMACIÓN VALIOSA E IMPORTANTE QUE SIRVE PARA DISEÑAR OTRAS ACCIONES INSTITUCIONALMENTE. EN EL TEMA DE LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA Y LA CONSTITUCIÓN, INFORMA QUE COMO ÁREA SE HA PLANTEADO UNA RUTA QUE PERMITA TOMAR COMO BASE LA PROPUESTA DE REFORMA QUE YA SE ELABORÓ EN LA DEFENSORÍA, SE PLANTEA NO SOLO HACERLO DIRECTAMENTE SINO ABRIRLA Y SOCIALIZARLA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GENERAR SINERGIA Y COYUNTURA PARA INCLUIR OTROS TEMAS. LOGRAR ESTA REFORMA VA EN EL CONTEXTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO Y ES UN POCO COMPLEJO, PERO CONSIDERA QUE ESTO NO IMPIDE QUE SE PUEDA LOGRAR. SE NECESITAN GENERAR CONDICIONES PARA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA EMPUJAR EL PROCESO CON CABILDEO CON INTEGRANTES DEL CONGRESO Y CON DISTINTOS ACTORES. EN EL TEMA DE LA LEY DE PUEBLOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE HAN ESTADO ALGO DISTANTES EN ESTE PROCESO, PERO CONSIDERA QUE SÍ VALDRÍA LA PENA ACERCARSE Y VER COMO SE PUEDEN SUMAR ESFUERZOS PARA QUE ESTA INICIATIVA SE APRUEBE. EN EL TEMA DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE ESTE TEMA SE COLOCO COMO TEMA DE MODA Y DE DISCURSO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, LO CUAL PERMITE TENER MAYOR OPORTUNIDAD DE INCIDENCIA EN LOS MUNICIPIOS PARA APLICAR LO QUE ESTABLECE EL ART. 1º. DE LA CONSTITUCIÓN, EN ESTE SENTIDO HAN IDO MAS ALLÁ DE ACCIONES ESPECÍFICAS, PUES LOS MUNICIPIOS SOLAMENTE LES PIDEN CAPACITACIÓN O MATERIAL DE DIFUSIÓN, PERO ESTA ÁREA LO QUE HA PLATICADO Y DECIDIDO ES QUE SE NECESITA IMPACTAR EN LAS ESTRUCTURAS DE ESTOS MUNICIPIOS. EN LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO QUE ES EL DOCUMENTO QUE RIGE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE HA HECHO ÉNFASIS PARA QUE EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA IMPACTE EN ESTE DOCUMENTO. EL OTRO ES EL TEMA DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN PARA LAS ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. ESTOS COMPROMISOS SE HAN TOMADO EN ALGUNOS MUNICIPIOS COMO EL DE TUXTEPEC PARA QUE CUENTE CON PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO QUE PERMITA LLEVAR A LA PRÁCTICA SUS ACCIONES EN DERECHOS HUMANOS. SE HA SOLICITADO QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PUEDA ENTRAR A TOMAR DECISIONES E INCIDIR EN LAS DECISIONES DEL MUNICIPIO. COLOCA EL TEMA DE LOS CRITERIOS YA QUE EN XOXO EL ACERCAMIENTO HA SIDO EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PERO INCLUSO SE HA TRABAJADO EN UN PROCESO MAS AMPLIO PARA REALIZAR UN PROGRAMA QUE DESPUÉS VA A SER EVALUADO. YA SE LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN A TODOS LOS POLICÍAS DEL MUNICIPIO Y EL COMPROMISO FUE ASUMIR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA. EN HUITZO EL CRITERIO FUE EL COMPROMISO DE ASUMIR TODA LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA. LA DEFENSORÍA SOLO CUMPLE CON LA FUNCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERO EL MUNICIPIO ASUME EL COMPROMISO. SE ESTÁN DEFINIENDO ALGUNOS MUNICIPIOS PARA EVALUAR Y MONITOREAR QUE PUEDAN SER MODELO DE REPLICACIÓN EN OTROS MUNICIPIOS. EN EL CASO DE OAXACA DE JUÁREZ SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN DONDE SE ESTABLECEN UNA SERIE DE ACCIONES. SE DECIDIÓ ENTRAR CON EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS ÍNDICES DE VIOLACIONES QUE SE HAN MANEJADO. HA SIDO COMPLEJO PORQUE EL CONTEXTO ES MUY FUERTE EN CUANTO AL NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIAZOS Y CASOS DE VIOLACIONES. ÉSTE ESTÁ TODAVÍA EN FORMACIÓN. YA SE CUENTA CON UN DIAGNÓSTICO QUE ESTA PERMITIENDO CONSTRUIR UN PROGRAMA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE SUSCRIBE EL COMPROMISO DE LA PUBLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y CONSIDERA QUE SE ESTÁ EN CONDICIONES PARA QUE A PRINCIPIOS DEL PRÓXIMO AÑO SE PUEDA HACER LA IMPRESIÓN DE 600 EJEMPLARES DE CADA DIAGNÓSTICO CON LA IMPRENTA QUE YA SE TIENE EN LA DEFENSORÍA, SOLICITA AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE HAGA UN PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN DE ESTOS DIAGNÓSTICOS. EN CUANTO AL TEMA DE LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN, MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA NO TIENE LA FACULTAD PARA HACERLE UNA RECOMENDACIÓN DIRECTA AL CONGRESO DEL ESTADO PERO QUE SI SE LES PUEDE EXHORTAR PARA CONTRIBUIR A QUE SE DESTRABEN LAS REFORMAS PENDIENTES. INFORMA QUE SE HAN TENIDO REUNIONES DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO PARA EL CASO DE LA ARMONIZACIÓN CONSTITUCIONAL. COMENTA QUE ES SABIDO QUE ESTE AÑO, EL CONGRESO SOLAMENTE SE HA ENFOCADO AL ANÁLISIS DE 3 LEYES ESPECÍFICAS Y QUE EL PRÓXIMO AÑO SERÁ IMPORTANTE PARA QUE EL PODER LEGISLATIVO DEMUESTRE LA TRANSCENDENCIA QUE TIENE EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS EN ESTA LEGISLATURA, PARA IMPULSAR UNA SERIE DE MECANISMOS QUE PERMITAN ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN DE OAXACA YA QUE ES UN TEMA DE SEGURIDAD MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE INVOLUCRA UNA GRAN RESPONSABILIDAD. MANIFIESTA QUE SE INICIARAN UNA SERIE DE MECANISMOS PARA EL PRÓXIMO AÑO Y SERÍA CONVENIENTE QUE SE GENERE UN ACERCAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE SE PUEDA ACUDIR CONJUNTAMENTE A UN DIÁLOGO PÚBLICO CON EL CONGRESO Y PROPOSER UNA RUTA CRÍTICA QUE PERMITA LA ARMONIZACIÓN DE ESTAS LEYES. DA LA INSTRUCCIÓN PARA QUE EL ÁREA DE POLÍTICA PÚBLICA GENERE EL ACERCAMIENTO CON ESTAS ORGANIZACIONES PARA PRESENTAR EN EL CONGRESO UNA RUTA PARA LA ARMONIZACIÓN CONSTITUCIONAL. EN CUANTO AL TEMA DE LOS MUNICIPIOS MANIFIESTA QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE XOXOCOTLÁN SE VIERON INDICIOS DE UN "ABARCASO" COMO EL QUE SE VIVIÓ RECIENTEMENTE EN AYOTZINAPA, YA QUE TENÍA UNA POLICÍA QUE ESTABA FUERA DE LA LÓGICA DE DERECHOS HUMANOS, QUE REPRIMÍA LA PROTESTA SOCIAL. EFECTIVAMENTE SE EMITIÓ UNA RECOMENDACIÓN PERO SE PERDIÓ LA OPORTUNIDAD DE PODER ACUDIR A LOS TRIBUNALES PARA EL JUICIO DE DERECHOS HUMANOS. COMENTA QUE LAMENTABLEMENTE NO SE PUDO LLEVAR ESTE CASO IMPORTANTE Y PARADIGMÁTICO A LA SALA CONSTITUCIONAL. MANIFIESTA QUE CON ESTOS ELEMENTOS SE TIENEN QUE MANDAR SEÑALES CLARAS PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS SEAN TRANSVERSALIZADOS. FUE LAMENTABLE QUE NO PUDIERAN OCUPAR LOS INSTRUMENTOS PARA EL JUICIO DE DERECHOS HUMANOS EN ESTE CASO. CONSIDERA QUE EL TEMA DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES, QUE AHORA SE ENTRA EN PROCESO DE DISCUSIÓN POR LO QUE ACABA DE DECIR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DE LO CUAL LE GUSTARÍA SABER EL CÓMO SE IMPLEMENTARÁN ESTAS MEDIDAS, YA QUE EXISTEN CASOS COMO EL DE OAXACA QUE POR LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO Y LOS SISTEMAS DE USOS Y COSTUMBRES, SERÁ COMPLICADO APlicarlas. COMENTA QUE HAY MUCHAS EXCUSAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN NUESTRO ESTADO COMO LA FALTA DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA LOS CUERPOS POLICIAZOS. MANIFIESTA QUE NO SE PUEDE SEÑALAR COMO UNA SOLUCIÓN LO QUE PASA A NIVEL MUNICIPAL, SE TIENEN QUE MIRAR DESDE UNA LÓGICA ESTATAL EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE EL DEFENSOR HA TOCADO UN TEMA CLAVE QUE ES LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE PAÍS Y ANIMA A LA DEFENSORÍA PARA QUE DESDE EL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SE PUEDA GENERAR UN DIAGNÓSTICO EN LOS MUNICIPIOS QUE SIRVA PARA HACER MÁS EFICIENTE A LAS POLICÍAS, PUES LOS CAMBIOS QUE PROPONE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA TENDRÁ QUE TENER UNA RESPUESTA DEL ÓRGANO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE ESTE TEMA, YA QUE CONSIDERA QUE NO SON FACTIBLES EN UN ESTADO COMO OAXACA QUE TIENE CARACTERÍSTICAS MUY PROPIAS COMO EL TEMA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SU FORMA DE ORGANIZACIÓN. POR LO TANTO, CONSIDERA QUE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE PROPONE EL PRESIDENTE, SE HABRÁ DE SOMETER A UN ANÁLISIS SERIO Y PROFUNDO YA QUE ESTAS RESPUESTAS NO SON LAS MÁS ADECUADAS PARA ESTADOS COMO OAXACA. COMENTA QUE HAY QUE DAR LOS ELEMENTOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE PLURALISMO JURÍDICO,

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ETNICIDAD Y DERECHOS HUMANOS Y LE PARECE QUE LE TOCA A LA DEFENSORIA BUSCAR ALTERNATIVAS PARA DECIR PORQUÉ NECESITAMOS OTRAS RESPUESTAS DISTINTAS DE ACUERDO A NUESTRA GEOGRAFÍA Y NUESTROS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EN ESTE MISMO CONTEXTO DEL TEMA DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y YA QUE SE TOCÓ ESTE TEMA, QUIERE DAR LECTURA A UNA REFLEXIÓN QUE HA HECHO A PROPÓSITO DEL TEMA DE AYOTZINAPA Y TLATLAYA EN DONDE CONSIDERA VARIOS ASUNTOS: MANIFIESTA QUE EL DIAGNÓSTICO QUE TIENE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ES INSUFICIENTE PUES NO SE DIMENSIONA E INTERPRETA EL ORIGEN PROFUNDO DEL PROBLEMA EN CONJUNTO CON TODO EL CONTEXTO, POR EJEMPLO: 1) NO SE VE EL PROBLEMA DE MANERA INTEGRAL. TODO SE CIRCUNSCRIBE EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. COMENTA QUE HAY INFINIDAD DE ESTUDIOS QUE SE HAN HECHO SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DICEN QUE NO ES SOLAMENTE UN ASUNTO DE CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS SI AL MISMO TIEMPO NO SE MEJORAN LOS PROBLEMAS DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA, ES DECIR ES UN PROBLEMA MUCHO MAS AMPLIO E INTEGRAL 2) NO SE CONSIDERA NINGUNA MEDIDA ENCAMINADA A RESTAURAR EL TEJIDO SOCIAL. MANIFIESTA QUE SI NO SE TIENE UN TEJIDO SOCIAL SÓLIDO NO PUEDE HABER UN ESTADO DE DERECHO Y ESO LLEVA A NO CONFIAR EN LAS INSTITUCIONES. TAMBIÉN ES NECESARIO QUE SE RECONCEPTUALICE Y SE TOME EN CUENTA A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. 3) NO SE CONSIDERA EL PAPEL DE LOS OTROS PODERES DEL ESTADO, INCLUIDOS LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LE PARECE QUE HACE FALTA UN REPLANTEAMIENTO DE LO QUE SIGNIFICA EL PAPEL Y RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS PODERES DEL ESTADO. NO ES SOLO UN PROBLEMA DEL PODER EJECUTIVO, SINO DEL ESTADO EN SU TOTALIDAD. 4). EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN Y DEL CONFLICTO DE INTERESES SE TOCA DE MANERA MUY SIMPLE. SE TIENE QUE PENSAR QUÉ ES LO QUE ESTÁ FALLANDO EN EL SISTEMA DE PESOS Y CONTRAPESOS DE MANERA QUE TODO MUNDO ESTÉ OBSERVADO INCLUIDOS LOS QUE OBSERVAN. 5) NO SE OBSERVA EL TEMA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CÓMO PERMITEN EL ACCESO AL PODER DE PERSONAS NO IDÓNEAS. LAS PERSONAS QUE LLEGAN A LOS CARGOS PASAN POR TODO UN PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PARTIDOS. LO QUE SUCEDIÓ ES PORQUE ALGUIEN LO PERMITIÓ PERO PARECIERA SER QUE ESTO NO SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA. 6) RESPETO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS ASUNTOS QUE LES INTERESAN, SE PIENSA QUE DESDE EL PODER EJECUTIVO SE PUEDEN IMPONER MEDIDAS PERO LA SOCIEDAD TIENE QUE TENER PARTICIPACIÓN EN ESTAS RESPUESTAS, DESDE UNA DEMOCRACIA. MENCIONA UNA FRASE DE EINSTEIN QUE DICE: "SI NO PODEMOS RESOLVER PROBLEMAS USANDO EL MISMO TIPO DE PENSAMIENTO QUE USAMOS CUANDO LOS CREAMOS..." PUES LE PARECE QUE LA PRESIDENCIA NO ESTA VIENDO EL ASUNTO DE MANERA INTEGRAL. CONSIDERA QUE LAS DEFENSORÍAS Y COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS TIENEN UNA RESPONSABILIDAD Y SE DEBEN SUMAR A LA PARTE ACADÉMICA Y LEGISLATIVA, TRATANDO DE RESOLVER DE ESTA MANERA, PARA NOS SEGUIR PENSANDO DE UNA MANERA TAN ACOTADA COMO LA QUE SE PROPONE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA. PROPONE QUE LA DEFENSORIA REALICE UN FORO PARA DISCUTIR EL TEMA Y SUBIRLO A LA AGENDA NACIONAL PARA DISCUTIRLO CON LAS OTRAS COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS PARA HACER DE ESTA DISCUSIÓN UN TEMA NACIONAL Y BUSCAR SOLUCIONES DE MANERA MAS INTEGRAL CON EL OBJETIVO DE QUE ESTO NO SE VUELVA A REPETIR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SUSCRIBE ESTA PROPUESTA Y DICE QUE DEFENSORIA TRAZARA UNA RUTA CRÍTICA DE INICIO, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS RÁPIDO. CONSIDERA QUE SÍ EXISTE UN TEJIDO SOCIAL PERO ES UNA TELA MUY SECA Y CON MUCHA FRAGILIDAD. MANIFIESTA QUE SI SE ANALIZA TODO LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES EN EL ESTADO, NOS DAMOS CUENTA QUE ESTAMOS A UN PASO DE QUE SE VIVAN CASOS GRAVES DE VIOLENCIA EN NUESTRO ESTADO. ESTAMOS EN UN ESTADO DE URGENCIA. POR LO TANTO PROPONE QUE LA DEFENSORIA INICIE UN ANÁLISIS ACELERADO DE

LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE, PARA PODER TOMAR UNA POSTURA DE CÓMO IMPACTARÍAN EN NUESTRO ESTADO Y PREGUNTAR MAS A CERCA DE LOS CÓMOS, PARA PODER ABONAR Y ORIENTAR AL SECTOR PÚBLICO E INSTITUCIONAL PARA QUE SE EJERZAN DE LA MEJOR MANERA Y QUE NO SE VUELVA A DAR UN CASO COMO EL QUE SE VIVIÓ EN AYOTZINAPA. QUE ESTO ABRA LA DISCUSIÓN PARA GENERAR UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON UNA BASE DE DISCUSIÓN, QUE LO PUEDE HACER LA DEFENSORÍA. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE LOGRE LA ARMONIZACIÓN CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE YA CONTAMOS CON UN ARTICULO CONSTITUCIONAL REFORMADO Y QUE PODEMOS UTILIZAR. NO SE PUEDE ABANDONAR LA RUTA DE LA ARMONIZACIÓN, PERO TAMPOCO SE PUEDE ESPERAR HASTA QUE ESTÉ ARMONIZADA LA LEGISLACIÓN. EL PODER LEGISLATIVO TIENE UNA GRAN CARGA DE TRABAJO YA QUE SE PRESENTARON 233 INICIATIVAS Y SE APROBARON 2 LEYES. INDISCUTIBLEMENTE HAY UNA CARGA LEGISLATIVA EN EL CONGRESO, PERO AL TEMA DE DERECHOS HUMANOS SE LE DEBE DAR LA IMPORTANCIA EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO. COMENTA QUE ES NECESARIO VER CÓMO NOS ACERCAMOS A NIVEL MUNICIPAL PARA GENERAR MECANISMOS A PARTIR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CÓMO INICIAMOS UN PROCESO DE DISCUSIÓN PARA GENERAR MECANISMOS DE NO REPETICIÓN DE UNA CASO COMO EL DE AYOTZINAPA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ÉL VE UNA CONTRADICCIÓN EN TODO ESTO, CUANDO DICE EL DEFENSOR QUE A LA DEFENSORÍA NO LE DA PARA EMITIR UNA RECOMENDACIÓN AL CONGRESO POR LEY. COMENTA QUE SI A LA DEFENSORÍA NO LE DAN SUS FACULTADES PARA HACER UNA RECOMENDACIÓN AL CONGRESO, A LAS EMPRESAS EÓLICAS O A LAS MINERAS, PREGUNTA ENTONCES PARA QUÉ SÍ LE DA A LA DEFENSORÍA, SOLO PARA DIALOGAR CON LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS O CON LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, YA NO LE ENCUENTRA SENTIDO, SE SIENTE DESILUSIONADO, PORQUE SE ESTÁ SUJETO A SI HAY PRESUPUESTO PARA PODER TRABAJAR O A QUE NO SE TIENE FACULTAD, MANIFIESTA QUE NO ENTIENDE PARA QUE ESTÁ LA DEFENSORÍA, CUANDO HAY UN COMPROMISO DEL GOBERNADOR DE NO REDUCIR EL PRESUPUESTO. SOBRE LA RECOMENDACIÓN A XOXOCOTLÁN EFECTIVAMENTE SALIÓ LA RECOMENDACIÓN PERO NO LLEGO A LA SALA CONSTITUCIONAL, ENTONCES PARA QUE SE PIDE DINERO SI NO SE PUEDE HACER NADA. COMENTA QUE ESTÁ DESENCANTADO Y SI NO LE DA A LA DEFENSORÍA PARA UNA RECOMENDACIÓN, ENTONCES UNAS MEDIDAS CAUTELARES A LOS PUEBLOS INDÍGENAS PORQUE SU CONGRESO NO TIENE LA CAPACIDAD DE LEGISLAR PARA ELLOS O UNA ALERTA TEMPRANA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE SI EL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN TERMINÓ SU INFORME, LOS DEMÁS TEMAS SE PUEDAN VER EN ASUNTOS GENERALES, YA QUE SE ESTÁN DISCUTIENDO DIVERSOS TEMAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SOLO PARA RESPONDER AL CONSEJERO PEDRO, LE SOLICITA AL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN MANIFIESTE SU POSTURA AL RESPECTO. **EL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN** COMENTA QUE LA DEFENSORÍA PODRÍA EXPLORAR OTRAS VÍAS QUE LE PERMITAN RECOMENDAR AL CONGRESO Y SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EXPLORAR ALGUNA RECOMENDACIÓN QUE SE PODRÍA IMPULSAR DESDE LA DEFENSORÍA A TRAVÉS DE CASOS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR ESTA PROBLEMÁTICA, CONSIDERA QUE LA SEGURIDAD ES TODO UN TEMA Y QUE YA SE ESTÁN COLOCANDO ALGUNAS IDEAS. CONSIDERA QUE A TRAVÉS DE ALGÚN MUNICIPIO SE PUDIERA ARMAR UN TRABAJO ESTRÁTÉGICO SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y APROVECHAR A SISTEMATIZAR LOS CASOS Y GENERAR UNA PROPUESTA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE RESPECTO AL TEMA DE LAS RECOMENDACIONES AL CONGRESO, LA DEFENSORÍA ESTÁ LIMITADA POR LA LEY PARA HACER UNA RECOMENDACIÓN DIRECTA AL CONGRESO, SE NECESITA QUE UNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS PRESENTE UNA QUEJA SOBRE LA NO LEGISLACIÓN DEL CONGRESO PARA ARMONIZAR LAS LEYES Y ENTONCES SÍ LA DEFENSORÍA PODRÍA INICIAR UNA RECOMENDACIÓN. SÓLO EN ESE SENTIDO SE PODRÍA EJERCER LA FACULTAD DE LA RECOMENDACIÓN. COMENTA QUE

SE TIENE QUE TRABAJAR MUCHO EN LA PARTE DE LA PROMOCIÓN PARA VER LA LEY CON MAYOR AMPLIUD DE LO QUE SÍ PUEDE HACER LA DEFENSORÍA. AGOTADO EL TEMA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JOSÉ JUAN JULIÁN Y SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.**

PUNTO 5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL 2015. MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA ESTE CALENDARIO SE DEBE APROBAR EN ESTA SESIÓN Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL CALENDARIO QUE CADA QUIEN TIENE DENTRO DE SUS CARPETAS Y QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO **ANEXO 2.** LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.**

PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES, EL CUAL SE ABREN PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE HACE MEDIO AÑO SE CONCLUYÓ CON EL ANÁLISIS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, SE HABLA MUCHO HACIA AFUERA PERO HACIA ADENTRO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA SU IMPLEMENTACIÓN. EN ESTE SENTIDO HACE ENTREGA DE UN EJEMPLAR A CADA UNA DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL IMPRESO DENOMINADO "REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS. ¿APORTES DE LAS COMISIONES PÚBLICAS? EN EL CUAL PARTICIPARON LAS COMISIONES O DEFENSORÍAS ESTATALES DE JALISCO, GUERRERO, CHIHUAHUA, NUEVO LEÓN, BAJA CALIFORNIA, OAXACA, GUANAJUATO Y EL DISTRITO FEDERAL. MANIFIESTA QUE SOBRE EL TEMA DE LA DEFENSORÍA DE OAXACA DARÁ LECTURA A LOS COMENTARIOS FINALES QUE SURGIERON DESPUÉS DE UN ANÁLISIS QUE SE HIZO, QUE A LA LETRA DICEN: ..."DESPUÉS DEL ANÁLISIS REALIZADO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN EL ACTUAR COTIDIANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA VEMOS ALGUNAS DEFICIENCIAS EN LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE FORMULA LAS RECOMENDACIONES. SIN EMBARGO, ES DE RECONOCER QUE EXISTEN AVANCES EN LA UTILIZACIÓN DE ALGUNOS CONTENIDOS DE LA MISMA. SI BIEN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEBIERA ASUMIR DE LLENO LOS RETOS QUE ESTA REFORMA IMPLICA, VEMOS QUE EL PROCESO HA SIDO MUY LENTO, Y A PARTIR DE ESTE AÑO YA SE NOTA MAS LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA REFORMA AL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN. HAY QUE ANOTAR QUE AUNQUE EL ARTÍCULO 1º. ES PARADIGMÁTICO, NO ES TODA LA REFORMA Y SE HACE NECESARIO FORTALECER ACCIONES EN LA EXIGENCIA DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS. ASÍ TAMBÍEN SE REQUIERE DE UNA MAYOR CAPACITACIÓN PARA GARANTIZAR LA UTILIZACIÓN DE SENTENCIAS DE LA CORTE IDH, TRATADOS Y JURISPRUDENCIA QUE APUNTALE Y DESARROLLE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 1º. CONSTITUCIONAL, DE TAL MANERA QUE LAS RECOMENDACIONES SIRVAN PARA DESARROLLAR OS CONTENIDOS Y EVITAR UNA BUROCRATIZACIÓN DEL ARTÍCULO 1º. O QUE FUNCIONE SOLO COMO UN FORMATO. ADICIONALMENTE, DEBE MEJORAR TODAVÍA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, COMO EN LOS CASOS DONDE SE RECOMIENDA INICIAR AVERIGUACIONES DE TIPO PENAL O ADMINISTRATIVO; ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL. POR OTRA PARTE, LA DEFENSORÍA CUENTA CON ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE OTORGA Y QUE AYUDARÁN A DARLE UNA MAYOR DIFUSIÓN A LA REFORMA Y A COLOCARLA A LA VANGUARDIA DEL TEMA, PERO QUE LAMENTABLEMENTE NO HAN SIDO UTILIZADOS TODAVÍA POR LA FALTA DE RECURSOS COMO LA CREACIÓN DE OBSERVATORIOS, EL IMPULSO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS, DE INICIATIVAS DE LEY Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, QUE GARANTICEN LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS. RESALTA EL TRABAJO DEL ÁREA PREVENTIVA DE LA DEFENSORÍA , ENCABEZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO, MISMO QUE DEBE CONTAR CON MAYOR

APOYO E IMPULSO DE RECURSOS Y MATERIALES, PARA LOGRAR UN MEJOR TRABAJO NO SÓLO EN EL ÁMBITO DE OFICINAS CENTRALES, SINO TAMBIÉN EN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES Y ESPECIALIZADAS..." TERMINADA LA LECTURA, COMENTA QUE LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS TODAVÍA NO EXISTEN SOLO UNA O DOS. MANIFIESTA QUE HAY TODAVÍA PENDIENTES MUY GRANDES COMO EL TEMA DE REPARACIÓN DEL DAÑO Y EL TEMA DE ATENCIÓN A VICTIMAS QUE SE HAN ESCUCHADO EN LOS ÚLTIMOS INFORMES, SON TEMAS MUY IMPORTANTES Y FUNDAMENTALES QUE VAN DE LA MANO CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE HACE ENTREGA DE ESTE MATERIAL Y ESPERA QUE SIRVA YA QUE CONSIDERA QUE LA LABOR DE OBSERVANCIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEBE AYUDAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA MEJORAR SU TRABAJO Y SU DESEMPEÑO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, COMENTA QUE HAY DOS TEMAS QUE HAN EMERGIDO RECENTEMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPERA QUE ESTO SI SEA COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA, UNO ES EL ASUNTO DEL TELETON EN DONDE SE ESTÁ CUESTIONANDO LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE ESTÁN DESVIANDO PARA LA INICIATIVA PRIVADA. ESPERA QUE LA DEFENSORÍA TENGA LA CAPACIDAD DE EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO, YA QUE EN CONFERENCIA DE PRENSA HOY EL FORO OAXAQUEÑO DE LA NIÑEZ Y DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MANDAN UN COMUNICADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE NO DESVÍE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA CAMPAÑA DEL TELETON, QUE HIZO EL COMITÉ DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU PARA QUE LOS GOBIERNOS NO APOYEN AL TELETON POR CONSIDERARLO QUE PROMUEVE ESTEREOTIPOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO SUJETOS DE CARIDAD Y NO COMO PERSONAS SUJETAS DE DERECHO. POR OTRO LADO, LA ASOCIACIÓN CIVIL PIÑA PALMERA, PIDE QUE EVITE SEGUIR TRANSMITIENDO POR LA CORTV Y SE ABSTENGA DE DAR DONACIONES AL TELETON Y QUE REALICE UN INFORME ESCRUPULOSO DE CUÁNTOS RECURSOS SE HAN OTORGADO DESDE QUE INICIÓ SU MANDATO AL TELETON. EL OTRO ASUNTO ES EL DESTINO QUE HIZO EL CONGRESO DE 18 MILLONES DE PESOS PARA EL EX CONVENTO DE SANTA CATARINA DE SIENA PARA REHABILITAR HABITACIONES Y CONSTRUIR UN SPA. SOLICITAN AL CONGRESO SE DE UNA EXPLICACIÓN. COMENTA QUE COMO ES POSIBLE QUE SE OTORGUEN RECURSOS PARA ESTE TIPO DE COSAS SI HAY COMUNIDADES E INSTITUCIONES COMO LA SAID QUE NO TIENEN RECURSOS PARA ATENER A LA POBLACIÓN DEL ESTADO. CONSIDERA QUE ES NECESARIO QUE LA DEFENSORÍA O EL CONSEJO HAGA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE ESTOS TEMAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SÍ ENTRA DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL DEFENSOR HACER UN EXHORTO AL GOBERNADOR PARA QUE ACATE LAS RECOMENDACIONES QUE HACE LA ONU Y CONSIDERA QUE SÍ PODRÍA ABONAR ADEMÁS DE QUE SE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTA RECOMENDACIÓN, PARA SEPARAR LO PUBLICO Y LO PRIVADO. COMENTA QUE LA OBLIGACIÓN DE ESTE ORGANISMO Y SU TITULAR ES CONSOLIDAR UNA CULTURA DE DERECHOS Y NO DE CARIDAD. SE HARÁ HOY MISMO UN COMUNICADO DIRIGIDO AL EJECUTIVO. RESPECTO AL EXCONVENTO DE SANTA CATARINA, COMENTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN Y SOLICITA SE ACLARE SI ES EL CONGRESO ESTATAL O FEDERAL EL QUE APROBÓ ESTE RECURSO. SE COMENTA QUE ES FEDERAL Y POR LO TANTO MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA PODRÍA ACOMPAÑAR CONTANDO CON MAYOR INFORMACIÓN PARA PROCEDER. REITERA QUE SÍ SE PUEDE INTERVENIR CON OPINIÓN PÚBLICA Y COMO DEFENSOR LE PARECE QUE EL HECHO DE QUE SE DESTINE RECURSO PÚBLICO A ESTE TIPO DE EMPRESAS SALE DE CUALQUIER PARÁMETRO. HAY MUCHAS MAS PRIORIDADES. TENDRÍAMOS QUE CONOCER BALANCES FINANCIEROS DE LA EMPRESA, ES OPACO Y NO SUENA BIEN. SOLICITA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CASO DEL EXCONVENTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE SE TOME EN CUENTA LA RUTA CRITICA PARA EL ASUNTO DE LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUAL SE HABLÓ EN PUNTOS ANTERIORES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ACUERDO ES GENERAR UNA OPINIÓN QUE SIRVA DE BASE PARA UN ANÁLISIS CIUDADANO, SOCIALIZAR LA POSTURA Y CONOCER LA OPINIÓN DEL SECTOR CIVIL PARA ABRIR Y VISIBILIZAR LA DISCUSIÓN SOBRE LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE PODAMOS SUGERIR AL ESTADO PARA EXIGIR MECANISMOS DE NO REPETICIÓN SOBRE HECHOS TAN LAMENTABLES COMO LOS QUE SUCEDIERON EN AYOTZINAPA. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** COMENTA QUE SEGUIRÁ MENCIONANDO LOS ASUNTOS, AUNQUE SE OIGAN REPETITIVOS, PUES YA SE HA HABLADO MUCHO SOBRE LA SEGURIDAD. MANIFIESTA QUE OAXACA ESTÁ VIVIENDO HECHOS DE VIOLENCIA MUY IMPACTANTES Y LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA SE HA MANIFESTADO DE DIVERSAS MANERAS, SOBRE LA INSEGURIDAD. CONSIDERA QUE EL CAMBIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE HA SOLICITADO TODAVÍA NO SE REALIZAN O SOLAMENTE SE HAN PUESTO EN PAPEL PERO NO PASA NADA. EXISTE UNA FRUSTRACIÓN EN LA SOCIEDAD, YA QUE ESTÁN ACABANDO CON SUS HIJOS, Y LO DICE COMO MADRE. LOS ESTÁN DESAPARECENDO Y NO SOLAMENTE EN AYOTZINAPA, SINO EN OAXACA TAMBIÉN Y EN OTRAS PARTES. MANIFIESTA QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBE HACER UN CAMBIO PROFUNDO EN SU ACTUAR. SE ESCRIBE, SE HABLA Y SE DICEN COSAS MUY BONITAS PERO NO SE VE ESE HECHO PALPABLE QUE MEJORE LA INSEGURIDAD. LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA ESTÁ EN ABSOLUTO DESACUERDO Y SE VA A MANIFESTAR DE MANERA MÁS FUERTE PORQUE LO ESTÁ INFORMANDO. YA NO SE TRATA DE ALERTAS TEMPRANAS, MEDIDAS CAUTELARES O RECOMENDACIONES. PREGUNTA QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA EVITAR TANTA VIOLENCIA EN OAXACA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE LO QUE ACABA DE EXPRESAR LA CONSEJERA MARTHA JULIA Y QUE DICE LA GENTE DE QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, NO SE SIENTEN NI SE VEN Y ESTOS CAMBIOS LOS DEBE VER Y SENTIR LA SOCIEDAD. A ESTE ORGANISMO LE TOCA INCIDIR EN EL ANIMO PÚBLICO PARA QUE NO SEA LETRA MUERTA. MANIFIESTA QUE EL TEMA DE LA ALERTA TEMPRANA ES VIABLE, ES UN HERRAMIENTA QUE SE TIENE, SE HAN HECHO EN OTRAS OCASIONES SOBRE CASOS CONCRETOS. SOLICITA LE PERMITA VALORARLO PARA PODER EMITIRLA. CONSIDERA QUE SÍ CABE Y LO PONE A CONSIDERACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE CÓMO HACER UN LLAMADO, ANALIZAR SI CABE UNA ALERTA TEMPRANA SOBRE LA VIOLENCIA EN ESTADO O BUSCAR OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO. SE RESERVA ESTE ANÁLISIS PARA PODER DECLARAR DE MANERA MUY RÁPIDA, PARA VER HASTA DONDE DA Y VALORAR SI SE ACOMPAÑA CON UN POSICIONAMIENTO PÚBLICO PARA VISIBILIZAR LO QUE HA MANIFESTADO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE UN TEMA PENDIENTE DE COMENTAR ES LO RELACIONADO CON LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA DEFENSORÍA. MANIFIESTA QUE SE YA SE HA INICIADO ESTA CAPACITACIÓN CON UN TALLER DE FORMACIÓN QUE SE DIO DURANTE EL PRESENTE AÑO Y TAMBIÉN ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA ESTÁN PARTICIPANDO EN UN DIPLOMADO SOBRE EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL. RECONOCE QUE HAY AVANCES PERO CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE SE CONTINÚE CON ESTA CAPACITACIÓN, PARA QUE EN SIGUIENTE AÑO SE CUENTE CON EL PERSONAL ACTUALIZADO QUE LES PERMITA ENFRENTAR TODAS LAS PROBLEMÁTICAS COMO LAS QUE SE HAN DISCUTIDO EN ESTA SESIÓN. SOLICITA QUE SE COLOQUE ESTE TEMA COMO PRIORITARIO PARA EL PRÓXIMO AÑO. ASÍ MISMO, SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE SU INFORME DE ACTIVIDADES PARA QUE SE CONOZCA COMO FUNCIONA INTERNAMENTE, AL IGUAL QUE LO HAN HECHO OTRAS ÁREAS DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN EL INFORME DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, COMENTA QUE YA SE LE INVITÓ POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y SOLO SE SOLICITO DARLE TIEMPO A QUE SE CONCLUYA CON EL CIERRE DEL EJERCICIO Y QUE EL 6 DE ENERO QUEDE ASENTADO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE EN ESA SESIÓN PRESENTE SU INFORME. EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, MANIFIESTA QUE HAY UN COMPROMISO DEL DEFENSOR DE FORTALECER ESA LÍNEA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DE TRABAJO COMO UNA PRIORIDAD. AGOTADOS LOS TEMAS, **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA